

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 03 de Julio de 2017.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: 4807 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 623/2017 de 14 de Junio de 2017 de Director de Departamento de Salud Municipal a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria N° 6;
2. Ley N°20.981 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2017, publicada en el Diario Oficial de 11 de Enero de 2017;
3. D.A. N°7778 de 12/12/16, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2017,
4. D.A. N°7779 de 12/12/16, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2017
5. D.A. N°7780 de 12/12/16 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2017;
6. El Acuerdo N°228/17, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 03/07/2017, Acta N° 22/2017, que dice: "Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos";
7. El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
8. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **APRUEBASE** la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos:

MODIFICACION PRESUPUESTO N°6 / 2017
" MAYORES INGRESOS"

SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		(AUMENTA)	
		INGRESOS	161.264.595
11505		CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144.905.385
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	144.905.385
11508		CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	16.359.210
	99	OTROS	16.359.210
		(AUMENTA)	
		GASTOS	161.264.595
21521		GASTOS EN PERSONAL	67.186.427
	02	PERSONAL A CONTRATA	67.186.427
21522		C X PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	54.069.571
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	39.682.787
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	14.386.784
21529		INVERSIÓN	40.008.597
	04	MOBILIARIO Y OTROS	40.008.597

SEGUNDO
Salud Municipal.

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



ME
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



[Signature]
DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso. 2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda). 3. Control Interno. 4. Dirección de Salud Municipal 5.- Finanzas SALUD 6. Secretaría Municipal. 7. Acuerdo N° 228/17, ACTA N°22/2017.

LMG/HCM/PEA/jlm.-